



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Berbegal  
Sandra Callén Escartín  
27/11/2023



Ayuntamiento de  
Beregal

NIF: P2207200C

Secretaría

Expediente 1233389Q

## Ayuntamiento de Berbegal

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Berbegal, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 2 de noviembre de 2023, se constituyó, en Sesión Ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde,

D. Julián Ferrando Sarrador

Y con la asistencia de los siguientes Concejales:

D. Carlos Escudero  
D. Vanesa Ramírez  
D<sup>a</sup> Pilar Morlanes  
D<sup>o</sup> José Carlos Boned  
D. Álvaro Pascual

Dio fe del acto la Secretaria interina de la Corporación, D<sup>a</sup> Sandra Callén Escartín.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes los miembros de la corporación salvo D<sup>o</sup> Marcos Pascual Tallero.

Se trataron los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

#### PRIMERO. - APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA DE 03/08/2023

No hay acta.

#### SEGUNDO. - DANDO CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 de agosto al 25 de octubre de 2023, números 32 a 51, ambos inclusive; que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dar cuenta sucinta del desarrollo de la administración municipal.

#### TERCERO. - INICIO ESTUDIO REPARCELACIÓN DEL SASO PARA HACER LOTES MAYORES Y A MÁS AÑOS

El Saso es patrimonial del ayuntamiento y la intención es hacer algo con él a largo plazo. D. José Carlos Boned señala que si no hacemos nada, en cuatro años solo habrá 40 hectáreas cultivables. D<sup>o</sup> Álvaro Pascual dice que ello no es rentable.

Siguiendo con el estudio del Saso, el concejal D<sup>o</sup> José Carlos Boned, expone que Javier Sorribas tiene todos los planos y será más fácil hacer la partición ya que conoce los asuntos de caminos.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Berbegal  
Julian Ferrando Sarrador  
27/11/2023



Ayuntamiento de Berbegal

Código Seguro de Verificación: 3VAC FXYQ R272 7RU3 N22J

Acta - SEFYCU 4646136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://berbegal.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Berbegal  
Sandra Callén Escartín  
27/11/2023



Ayuntamiento de  
Beregal

NIF: P2207200C

Secretaría

Expediente 1233389Q

## Ayuntamiento de Berbegal

Todos opinan que habrá rechazo de los agricultores y que tiene que ser rentable para el ayuntamiento de Berbegal.

Dº José Carlos Boned y Dº Álvaro Pascual inciden en que tiene que haber lotes y hacerlo por subasta.

Dº Julián Ferrando está de acuerdo en hacerlo por subasta y añade que el dinero de la subasta se destine mayoritariamente al arreglo de los caminos.

Dº Álvaro Pascual dice que cada agricultor haga sus cuentas y Dº José Carlos Boned continúa diciendo que si se hace una reparcelación de todo, ahí hay mucha fuerza.

### **CUARTO.- INCLUIR OBRAS A REALIZAR DENTRO DEL POS 24**

La concejal Dª Vanesa Ramírez expone las siguientes actuaciones en relación al POS 24:  
-Memoria a realizar por la arquitecta Dª Clara Mur sobre el Cornero. Hay que hacer algo ya con ello porque se está agrietando.

Dº Álvaro Pascual propone para ello al contratista Gunitas del Pirineo.

Dª Vanesa expone a los presentes que en el proyecto del Cornero la arquitecta ponga máquinas para que la gente mayor pueda hacer gimnasia al aire libre.

Todos los concejales están de acuerdo de preguntarles a los mayores si lo quieren o no.

-Hacer un proyecto sobre alcantarillado, saneamiento y pavimento. Todos los concejales muestran su unanimidad.

-Proyecto de las Galianas. Dº Julián Ferrando pedirá el proyecto técnico a la arquitecta Clara Mur.

-Reforma Guardería.

-Domotizar las instalaciones

-Cámaras de seguridad en las entradas a Berbegal.

Dº Julián Ferrando comenta que ha solicitado presupuestos a Repsol sobre las siguientes actuaciones:

- 1) Cambio contadores agua potable. 68.000 €
- 2) Cambio de alumbrado.76.000 y 99.000 €
- 3) Electrolinera. 9.000 €

Álvaro Pascual dice de hacer una gasolinera en el Municipio tal y como se ha hecho en Peralta de Alcofea.

### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Julián Ferrando informa al pleno de que nos han aprobado el PIP en relación a la ludoteca y que ya se está trabajando en ello.

Los concejales D. José Carlos Boned y D. Álvaro Pascual, exponen que el ayuntamiento tiene que insistir con notaría en la compra de la casa C/ Mayor 70.

D. Julián Ferrando informa a todos los presentes de la baja de Rosario.

Todos los concejales están conformes en que Jordi o Catarina ayuden una semana a los que van a coger el bar del municipio. D. Julián Ferrando añade que antes del 16 de noviembre (fecha en la que entran los nuevos trabajadores), hay que dejar vacías las neveras. Se informa



Ayuntamiento de Berbegal

Código Seguro de Verificación: 3VAC FXYQ R272 7RU3 N22J

Acta - SEFYCU 4646136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://berbegal.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Berbegal  
Sandra Callén Escartín  
27/11/2023



Ayuntamiento de  
Bebegal

NIF: P2207200C

Secretaría

Expediente 1233389Q

## Ayuntamiento de Berbegal

por D. Julián Ferrando de la situación en la que está el POS 23. Se ha adjudicado el vallado en la Senda del Meridiano en el municipio de Berbegal y quedará el arreglo de tramo de camino de Morilla y la Sentiz y la compra de la casa y su derribo.

D<sup>a</sup> Vanesa Ramírez pregunta si se ha hecho algo respecto al tejado de la escuela y se le dice que hay pendiente presentar un escrito con reportaje fotográfico incluido a la Dirección Provincial de educación.

En relación al comedor escolar, D. Julián Ferrando comenta que hay siete alumnos interesados y que el menú será el que diga la nutricionista.

D<sup>a</sup> Vanesa Ramírez y D<sup>o</sup> Álvaro Pascual comentan de poner carteles o señales que prohíban echar los residuos fuera del contenedor.

D<sup>o</sup> Álvaro Pascual dice de poner pequeñas señales en el acceso a las cuestas.

D<sup>a</sup> Vanesa Ramírez expone el hacer una visita al punto limpio de Barbastro y que nos digan como funciona para poder informar a los vecinos del Municipio.

D<sup>a</sup> Pilar Morlanes pregunta si el ayuntamiento puede tener responsabilidades medioambientales.

D. Álvaro Pascual expone la reunión que mantuvo con M.<sup>a</sup> Gloria y que esta le autorizaba a hacer un estudio geotécnico del suelo de un solar. Prosigue que el ayuntamiento no tiene que entrar a comprar nada, tan solo realizar un estudio geotécnico del suelo.

El estudio costaría sobre 7.000€ (aproximadamente).

D<sup>a</sup> Vanesa Ramírez dice que si dicho proyecto se puede declarar de interés general.

El ayuntamiento está de mediador para que se construya vivienda, M<sup>a</sup> Gloria pide quedarse con una parte del terreno y no va a poner dinero.

Por unanimidad de todos se acuerda saber si puede abonarlo M<sup>a</sup> Gloria y hacerlo el ayuntamiento.

En relación a los muebles de Ikea, estamos pendientes de que nos digan el método de pago.

Se habla por todos de convocar una reunión con Oesía para que nos den una charla sobre presupuestos en previsión del presupuesto 2024.

Unanimidad también de todos los concejales sobre que hay que hacer una permuta ya pactada con el vecino Ricardo Guillén.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, el Sr. Alcalde D. Julián Ferrando, dio por finalizada la sesión, de lo cual como Secretaria Interina de la Corporación, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Berbegal  
Julian Ferrando Sarrador  
27/11/2023



Ayuntamiento de Berbegal

Código Seguro de Verificación: 3VAC FXYQ R272 7RU3 N22J

Acta - SEFYCU 4646136

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://berbegal.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3